

REPÚBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AMPLIACION DEL OBJETO SOCIAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA AGRO TRADER MANABI S.A. ATRAMAN

Se comunica al público que la compañía AGRO TRADER MANABI S.A. ATRAMAN, realizó la Ampliación del Objeto Social y Reforma del Estatuto por escritura pública otorgada ante la Notaria Encargada de la Notaria Pública Cuarta del cantón Manta, el 5 de Noviembre del 2013. Fue aprobada por la Intendencia de Compañías de Portoviejo, mediante Resolución No. SC.DIC.P.13 0830 de 28 NOV 2013

Se amplía el objeto social de la compañía y se reforma el artículo tercero de los estatutos el que dirá: ARTICULO TERCERO.- OBJETO SOCIAL.- La compañía podrá dedicarse a las siguientes actividades:

Uno) A la realización de actividades agrícolas y agroindustriales, la siembra, cosecha, producción y procesamiento de productos de ciclo corto y ciclo largo, producción y procesamientos de frutas, flores, hortalizas y vegetales.

Dos) Además realizará actividades de ganadería, producción y procesamiento de productos lácteos.

Tres) Realizará actividades de avicultura y piscicultura.

Portoviejo, a 28 NOV 2013

ING. PATRICIO GARCIA VALLEJO INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO

P/ 1808/



13/12/2013

REPÚBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AMPLIACION Y MODIFICACION DEL OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA ECOILSA S.A.

Se comunica al público que la compañía ECOILSA S.A, realizó la Ampliación y Modificación del objeto social por escritura pública otorgada la Notaria, Encargada de la Notaria Pública Cuarta del cantón Manta, el 22 de Octubre del 2013, Fue aprobada por la Intendencia de Compañías de Portoviejo, mediante Resolución No .SC.DIC.P.13 0855 de 09 DIC 2013

Se reforma el artículo cuarto del estatuto de la compañía, que en adelante dirá: ARTICULO CUARTO.-OBJETO SOCIAL.-"...Así mismo podrá dedicarse a la importación, exportación, distribución y comercialización, de productos derivados del petróleo. Podrá dedicarse también al manejo industrial y servicio de operación y comercialización de líneas hidrocarburíferas, participar total o parcialmente en el financiamiento, construcción y/u operación de oleoductos, poliductos y terminales de productos hidrocarburíferos (TPL), de terminales de importación de gas licuado de petróleos (ELP) y/o envasadoras del (EIP), de estaciones de servicios gasolineras para atención a vehículos, automotores terrestres, fluviales y/o marritimos, así como de otras facilidades e infraestructuras petroleras o mineras. La compañía podrá asociarse con otras personas naturales y juridicas, nacionales y/o extranjeras, en participación o mediante la constitución de otras compañías comerciales o industriales relacionadas con sus fines sociales. Podrá en fin ejecutar todos aquellos actos y contratos que se relacionen con su objeto específico, con el propósito de asegurar el pleno cumplimiento de tales objetivos sociales a los que se dedicará la compañía. El resto de las funciones que constan en el contrato de constitución se mantienen inalterables.

Portoviejo, a 09 Dic 2013

AB. JACINTO RAMON CABRERA CEDEÑO INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO

P/ 18085

iguaiado UXO en el tiempo reglamentario de juego.

Jonathan Pinargote de la cooperativa Terminal Marítimo es el máximo anotador con 30 goles.

El torneo ha tenido cinco meses de competencia, se inició el 14 de julio y se han desarrollado 149 partidos incluyendo los de boy.

hoy.

Luego del cotejo final se realizará la premiación en el mismo escenario deportivo a las 17:00, para lo cual los organizadores han preparado un acto especial.

Hoy, homenaje

MANTA • El equipo Manta FC de la sub 12 quedó quinto a escala nacional. Por ello hoy a las 14:30, en la cancha La Trinca, se les rendirá homenaje.

Para los padres fue un gran logro pues destacaron de entre clubes considerados grandes.

